



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de Amazonas
Presidencia



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 054-2014-P-CSJAM/PJ.

Chachapoyas, 03 de enero de 2014.

VISTA:

La Resolución Administrativa N° 061-2013-CE-PJ de fecha 03 de abril de 2013 del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Mediante resolución de vista, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó la "Nueva Estructura Organizacional y Funcional del Equipo Técnico de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal", estableciéndose que el "Equipo Técnico Distrital de Implementación del Código Procesal Penal" estará conformado por: a) el Presidente de la Corte Superior de Justicia, quien lo preside, b) un Juez Superior que aplica el Código Procesal Penal, c) un Juez Especializado que aplica el Código Procesal Penal, d) un Juez de Paz Letrado que aplica el Código Procesal Penal, en el proceso de faltas, y e) Administrador del Código Procesal Penal quien actuará como Secretario Técnico.

SEGUNDO: Por tal motivo, corresponde conformar para el presente año judicial, el "Equipo Técnico Distrital de Implementación del Código Procesal Penal en el Distrito Judicial de Amazonas", adecuándolo a la estructura organizativa y funcional establecida por la resolución de vista.

Por estas consideraciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, incisos 3 y 9 del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el "Equipo Técnico Distrital de Implementación del Código Procesal Penal en el Distrito Judicial de Amazonas", para el año judicial 2014, tal como se detalla a continuación:

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN
Dra. Luz Carolina Vigil Curo	Presidenta de Corte	Presidenta
Dr. Gonzalo Zababurú Saavedra	Juez Superior (T)	Integrante
Dr. Jorge Chávez Rodríguez	Juez Penal (T)	Integrante
Dr. Walter Orlando Castillo Fernández	Juez de Paz Letrado (T)	Integrante
Abog. Luis Antonio Mendoza Llamosas	Administrador del Código Procesal Penal	Secretario Técnico

ARTICULO SEGUNDO: PONER en conocimiento la presente resolución a la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Equipo Técnico Institucional de Implementación del Código Procesal Penal del



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de Amazonas
Presidencia



R. A. N° 055-2014-P-CSJAM/PJ

Poder Judicial, Administración del Código Procesal Penal, Oficina de Administración Distrital y a los designados, para los fines legales consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



[Firma manuscrita]
LUZ CAROLINA VIGIL CURO
Presidenta
Corte Superior de Justicia de Amazonas